

## EL CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES ACUERDAN REFORZAR EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- *Se han abordado cuestiones como la conocida como Ley de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia o la propuesta del Consejo General de elaborar un Libro Blanco de Servicios Sociales.*
- *Desde el Consejo General se ha reivindicado el afianzamiento del Cuarto Pilar del Estado de Bienestar con medidas concretas y aumento de la financiación.*
- *La Secretaria de Estado de Derechos Sociales ha informado en la reunión la aprobación por unanimidad de reconocimiento del trabajo de los y las profesionales de los Servicios Sociales en el Consejo Territorial.*

Por medio de videoconferencia, los y las representantes del Consejo General de Trabajo Social y de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales se han reunido para acordar medidas que fortalezcan el papel de los Servicios Sociales. La presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente, junto al vicepresidente, Rafael Arredondo, y la vocal Marta Cárdbaba, han explicado las medidas sociales elaboradas desde la profesión del Trabajo Social.

En la reunión -a la que han asistido por parte del Ejecutivo la asesora de la Secretaría de Estado, Rosa Gómez, el jefe de Gabinete del secretario, Jorge Uxo, y la responsable de relaciones institucionales del Gabinete, Paola Cannata-, se ha destacado la propuesta del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, de reconocer el trabajo de los y las profesionales de los Servicios Sociales y que fue aprobada por unanimidad el pasado jueves en el Consejo Territorial de Servicios Sociales.

Normativas como la ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia también han estado en los puntos del día. En este sentido, el Consejo General del Trabajo Social está preparando de manera conjunta con la estructura colegial diferentes propuestas que van dirigidas a mejorar el papel de los y las trabajadoras sociales en la detección y prevención de la violencia en el ámbito educativo, sanitario y en Servicios Sociales. Además, la Secretaría de Estado de

Derechos Sociales ha acogido con buena disposición las medidas sociales propuestas por nuestra institución ante la crisis del Covid19.

Finalmente, se ha marcado la hoja de ruta para reforzar el conocido como Cuarto Pilar del Estado de Bienestar: refuerzo en las infraestructuras actuales, con especial mención a los fondos europeos; la financiación del Plan Concertado. Asimismo, se ha puesto el foco en la creación de un nuevo modelo de cuidados de larga duración.

Desde el Consejo General del Trabajo Social agradecemos a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales la posibilidad de trabajar coordinadamente en el desarrollo de unas políticas sociales que aseguren una sociedad justa, igualitaria y democrática.

[WWW.CGTRABAJOSOCIAL.ES](http://WWW.CGTRABAJOSOCIAL.ES)

    | @cgtrabajosocial

**Área de comunicación CGTS**

**[comunicacion@cgtrabajosocial.es](mailto:comunicacion@cgtrabajosocial.es)**